

Programa para el examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias

PRIMERA PARTE

Tema 1. Factores fundamentales de la epidemiología.—El hombre enfermo y el portador de gérmenes.—Mecanismo de contagio.—Transmisión directa e indirecta.—Receptividad e inmunidad. Sus clases

Tema 2. La transmisión indirecta por insectos.—El papel en los artrópodos vectores, en la epidemiología humana.—Enfermedades transmitidas por los insectos.

Tema 3. Los animales como fuentes y reservorios de infección.—Enfermedades comunes al hombre y a los animales.

Tema 4. Fundamentos de la profilaxis general de las enfermedades infecto-contagiosas.—Declaración obligatoria de enfermedades.—Fichas y encuestas epidemiológicas.—Aislamiento.—Clases y métodos.

Tema 5. Nociones sobre desinfección, desinsectación y desratización aplicables a la profilaxis de las enfermedades.

Tema 6. Las inmunizaciones en las luchas sanitarias.—Inmunización activa y pasiva.—Tipos de vacunas.—Vacunaciones obligatorias.

Tema 7. La profilaxis internacional de las enfermedades.—Sanidad marítima y aeronavegación.—Medidas profilácticas puertos, fronteras y aeródromos.

Tema 8. El agua potable.—Criterios para la calificación del agua potable.—Causas frecuentes de contaminación del agua.—Enfermedades transmitidas por el agua.

Tema 9. La alimentación humana.—Principios inmediatos y accesorios de la alimentación.—Manera de calcular por la Enfermera los alimentos que consume una familia y sus necesidades mínimas.

Tema 10. La vivienda urbana y rural.—Viviendas higiénicas, insalubres.—Condiciones técnicas que debe reunir la vivienda (emplazamiento, ubicación, iluminación, ventilación y calefacción).—Influencia de la vivienda en el desarrollo de las enfermedades.

Tema 11. La enseñanza de las Enfermeras.—Escuela de Enfermeras de España y normas en vigor para la carrera básica.—La especialización de la Enfermera.—Enfermeras asistenciales y Enfermeras Sanitarias.—Diferencias, funciones y cometidos.—La Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.

Tema 12. Organización Sanitaria Nacional.—La Dirección General de Sanidad.—Servicios e Instituciones Sanitarias.

Tema 13. Jefaturas Provinciales de Sanidad.—Cometidos y organización de servicios y secciones.—Centros Secundarios de Higiene.

Tema 14. Organización Sanitaria de la Seguridad Social en España.—Funciones y cometidos de la Enfermera en la Seguridad Social.

Tema 15. Organismos Internacionales de Sanidad.—La Organización Mundial de la Salud.—Nociones sobre su organización y funcionamiento.—Las Enfermeras en la Sanidad Internacional.

SEGUNDA PARTE

Tema 1. Conceptos e importancia de la Higiene, Sanidad y Medicina preventiva.—Higiene privada e Higiene pública.—Diferencias entre Medicina asistencial y Medicina preventiva.—Importancia de la Sanidad para los pueblos

Tema 2. La tuberculosis en España.—Nociones sobre el contagio de la tuberculosis.—Sanatorios, dispensarios y preventorios.—Cometidos y funciones.—Papel de la Enfermera en la Lucha Antituberculosa.

Tema 3. Sanidad Infantil en España.—La mortalidad infantil y sus causas médicas, higiénicas y sociales.—La Enfermera en la lucha contra la mortalidad infantil.

Tema 4. Nociones sobre psicopatías e higiene mental.—Dispensarios, sanatorios y colonias.—La Enfermera y su cometido en la asistencia psiquiátrica e higiene mental.

Tema 5. Ideas y nociones sobre el cáncer.—Signos de alarma y sospecha de un proceso canceroso.—La Enfermera en la lucha anticancerosa.

Tema 6. El reumatismo y las cardiopatías en España.—Cardiopatías congénitas y adquiridas.—Lucha contra el reumatismo y las cardiopatías y papel de la Enfermera en estos servicios.

Tema 7. El envejecimiento de la población.—Función y cometido de la Enfermera en los programas de Geriátrica y Gerocultura.

Tema 8. Sanidad Maternal.—La mortalidad maternal y sus causas.—Vigilancia e higiene del embarazo.—La Enfermera en la lucha contra la mortalidad maternal.

Tema 9. Las enfermedades venéreas.—Aspectos sociales y sanitarios de estas enfermedades.—El Dispensario anti-venéreo.—La Enfermera en la lucha contra las enfermedades venéreas.

Tema 10. Los problemas de la invalidez.—Enfermedades que originan invalidez.—Reeducación y rehabilitación sanitarias.—La Enfermera en la lucha contra la invalidez.

Tema 11. La educación sanitaria popular.—Métodos y procedimientos para informar y educar a las gentes.—La Enfermera y su papel en la educación sanitaria de las colectividades.

Tema 12. Sanidad y Escuela.—La higiene de la Escuela y el escolar.—Vigilancia médico-periódica del escolar.—Fichas mé-

dico-escolares y datos fundamentales para su confección y valoración.

Tema 13. La Higiene y Seguridad del trabajo.—Enfermedades e intoxicaciones profesionales.—Aspectos de profilaxis general e individual.—Los servicios médicos de empresa y papel de la Enfermera en los mismos.

Tema 14. Concepto de salud y enfermedad.—Los exámenes de salud en los programas preventivos.—La Enfermera como auxiliar en el diagnóstico precoz de las enfermedades

Tema 15. Concepto de la medicina social.—La etiología social y su influencia en sanidad y epidemiología.—El servicio médico-social.—Encuestas; fichas médico-sociales.—Cometido de la visitadora médico-social.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica relación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local que han solicitado el acceso al curso de habilitación de Secretarios de primera categoría, sin el trámite de oposición previa de acuerdo con la norma primera de la convocatoria de 24 de mayo de 1969.

Relación de señores Secretarios de segunda categoría de Administración Local que han sido seleccionados en virtud de la posesión del título correspondiente y del tiempo de servicios acreditados para el acceso al curso de habilitación de Secretarios de primera categoría, sin el trámite de oposición previa, de conformidad con la norma primera de la convocatoria de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio siguiente), y con indicación del tiempo de servicios computables hasta el día de la convocatoria.

Número	Nombre y apellidos	A.	M.	D.
1	D. Andres López Collada	33	7	18
2	D. José María Ruiz Martín	32	6	72
3	D. Bartolomé Serra Martí	18	5	6
4	D. Alfonso Sánchez Losada	18	1	6
5	D. Felipe Llopis Planell	14	2	10
6	D. Mario Boronat y Munté	13	11	15
7	D. Miguel Martín Padial	10	9	24
8	D. Antonio Martín Sánchez	10	9	24
9	D. Juan María Jusú González	10	9	22
10	D. Angel Moreno Roda	10	9	19
<i>Suplentes</i>				
1	D. Juan Antonio Noales Riquelme	10	9	18
2	D. José Manuel Sánchez Velasco	10	9	17
3	D. Gonzalo Arnica Meridiano	10	9	16
4	D. Benito González Pérez	10	9	16
5	D. Faustino Delgado Sánchez	10	9	15
6	D. Rafael Gil Burgués	10	9	3
7	D. Pelayo Romero Martín	10	8	23
8	D. Manuel Muñoz Romero	10	8	9
9	D. Jesús Bernal Álvarez	10	8	0
10	D. Roberto Suárez Fernández	10	4	8
11	D. Luis Sabando Villanueva	10	1	3

Relación de aspirantes excluidos con indicación del motivo de su exclusión:

Don José Jiménez Palma, por no tener los años de servicios exigidos en la convocatoria.

El cómputo de los servicios ha sido realizado de acuerdo con los preceptos reglamentarios citados en la norma primera de la convocatoria, sobre la base de los acreditados en firme en los escalafones de segunda y tercera categoría, y el resto en virtud de las manifestaciones de los interesados y datos facilitados por la Dirección General de Administración Local, servicios estos últimos que deberán ser justificados documental-mente con referencia al 24 de mayo de 1969, fecha de la convocatoria correspondiente, con expresión clara de los periodos a que los servicios se refieren y naturaleza de los mismos, concediéndose al efecto un plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Resolución.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, podrán formularse por los aspirantes incluidos y excluidos las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, las cuales serán resueltas por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, y si implicaran modificación de la precedente relación se publicará en este mismo periódico oficial.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina y Velarde.